



A S. Sría. et Sr. Genl. D. Marcelliano Vélez

Medellín, Marzo 9 de 1887

He recibido aviso de Barcelona de que por el correo vienen varios libros que no son necesarios para el presente año escolar.

Recuerdo que en el año pasado se dió un decreto mandando que no se entregasen los libros que viniesen en notable número, de modo que se pudiesen creer que venían para el comercio y no para uso particular. Alguna persona muy influyente tomó empeño en hacer derogar ese decreto pero ignoro si lo consiguió.

Ahora bien, si por estas urgentes de tuviesen en Barranquilla esos libros, los más o los otros que van a Bogotá, no tendrían los niños en qui' estudiar, y aunque a la larga se consiguiere el envío, la enseñanza de este año padecería notablemente.

S. Sría., que estaría bien al corriente de esas cosas, verá si conviene dar algún paso para evitar perjudiciales demoras.

S. a. s. s.

Mario Valenzuela